Logroño.—Año XII.—Núm. 3.432

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vencido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Jueves 22 de marzo de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértanse ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se publica los días siguientes á festivos.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 5, entr.°
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Aviso al público logroñés

Dentro de breves días llegará á esta ciudad el reputado dentista

D. Juan Garaita

Fonda de Europa, arriba del café Colón.

Leyes económicas

El ministerio de Hacienda publica en la *Gaceta* de ayer las siguientes leyes:

La renta de tabacos

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos hasta un 20 por 100 como término medio con relación al producto total que se obtenga de la venta de las mismas en el ejercicio de 1898 99, y para elevar los derechos de regalía por kilogramo de peso bruto, comprendidos los empaques y envases finos de los tabacos elaborados en el extranjero que se importen para consumo particular en la Península é islas Baleares hasta 30 pesetas los cigarros y 25 los cigarrillos y picadura. Esta reforma podrá llevarse á efecto, dentro de los límites fijados, en una ó varias veces, según mejor convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Art. 2.° Queda autorizado el ministro de Hacienda para revisar las cláusulas del contrato de 30 de agosto de 1896, que resultan virtualmente alteradas, así por la pérdida de las colonias como por el recargo que se establece en el artículo precedente, y por las reformas introducidas en la ley del Timbre del Estado, y para acomodar á las circunstancias del nuevo contrato el canon fijado en el artículo 2.°, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las modificaciones que en la ley de 22 de abril de 1887 introdujeron, tanto la de Presupuestos de 1892 como la mencionada de 1896. Se concede el crédito preventivo necesario para el caso de que el Gobierno se viera obligado á incautarse de la renta en cualquiera de las hipótesis mencionadas en los artículos 22, 23 y 24 del contrato vigente.

Impuesto sobre el alumbrado

Art. 1.° El impuesto transitorio creado por el artículo 7.° de la ley de Presupuestos de 23 de junio de 1898 sobre el consumo de los petróleos, del carburo de calcio, de la luz eléctrica y de la de gas, se hace extensivo al consumo del gas para la calefacción, y se exigirá en lo sucesivo, con carácter permanente y con arreglo á los tipos de gravamen que se establecen en la presente ley, excepto en cuanto á los petróleos, sobre los cuales dejará de exigirse desde la publicación de la misma.

Este impuesto no se gravará con ningún recargo para atenciones municipales, ni los Ayuntamientos podrán establecer arbitrio ni gravamen alguno sobre los productos que le sirven de base.

Art. 2.° El impuesto se exigirá conforme á la siguiente tarifa:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0 04 pesetas.

Por cada metro cúbico de gas y cada kilowatt hora de electricidad, el 10 por 100 por el precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Art. 3.° Los consumidores pagarán el impuesto; pero la recaudación del correspondiente al gas y á la electricidad se efectuará por los fabricantes.

El impuesto que corresponda al consumo del carburo de calcio se recaudará por la Administración.

Art. 4.° Serán responsables personalmente del pago del impuesto los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de poblaciones que tengan alumbrado de gas ó luz eléctrica, si dejan de incluir en el presupuesto municipal de gastos las cantidades necesarias para satisfacer el impuesto por el consumo de esos fluidos, y en el de ingresos los recursos correspondientes.

Art. 5.° Se considera como producción para los fines de este impuesto, la que real y verdaderamente den las fábricas, deducidos de ella el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones, y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la transmisión, salvo los casos en que se demuestre que las pérdidas efectivas exceden de los tipos indicados.

Art. 6.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley.

Sección de Haro

Por tener que atender á sus muchas ocupaciones ha dejado de figurar como corresponsal de esta sección nuestro particular amigo el joven abogado y director de «El Heraldo de Haro», don Emilio Sáenz López.

Desde hoy queda encargado de dicha sección don Juan del Val.

Ha dado á luz con toda felicidad una niño, la esposa de nuestro amigo el cono-

---

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª NATALIA SAENZ Y SAENZ

falleció el 23 de marzo de 1899, á los 73 años de edad

R. I. P.

Su sobrina doña Guadalupe Melón Sáenz, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral de Cabo de Año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia del Convento de Religiosas Agustinas, mañana viernes, á las nueve y media, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 22 de marzo de 1900.

No se invita particularmente.

---

cido comerciante de esta plaza don Ildefonso Segura. Tanto la madre como el recién nacido siguen bien de lo que nos alegramos. Nuestra enhorabuena á los padres y abuelos.

Un sujeto de nacionalidad francesa y de oficio encuadernador se presentó la noche del lunes en la pastelería de don Evaristo Martínez solicitando posada. Como el dueño del establecimiento se la negase aduciendo no ser su casa hospedería, el extranjero salió á la calle y la emprendió á pedradas con una de las ventanas del piso bajo no dejando un vidrio sano. El sujeto en cuestión fué detenido y conducido á la prevención donde pasó la noche. Al día siguiente fué puesto en libertad.

El partido de pelota anunciado para el día de San José, tuvo que suspenderse á causa de la lluvia que cayó en gran cantidad mezclada con gruesos copos de nieve.

El día 25 se juga á un partido á 40 tantos entre *Chiquito de Nágera* y *Marinero* contra Oyarzábal y Guipucha.

Ayer 21, comenzó en la popular sociedad de recreo «Unión Artesana» la serie de conciertos organizados por la Junta directiva en los que toma parte el eminente artista pamplonés señor Navascués, concertista de óboe, acompañado de cinco profesores de la localidad.

Entre otras obras ejecutaron el intermedio de «Cavallería Rusticana» del maestro Mascagni; Fantasía «I lombardi», de Verdi, y la célebre alborada de la zarzuela «El señor Joaquín», de Caballerro.

El programa de esta noche es el siguiente:

Primera parte.—1.° «Minuet de Orfeo», por el quinteto.—Gluch.
2.° Aire variado para óboe.—Soler.
3.° Scherzo de la zarzuela «El Agua de Iturrigorri».—Navascués.

Segunda parte.—1.° «Célebre Polaca, para quinteto.—Bethoven.
2.° Un tema de Paesiello.—Paesiello.
3.° «El ruiseñor», scherzo.—Navascués.

Suscripta por los directores de los periódicos locales y del encargado de esta Sección, se ha elevado al Ayuntamiento una instancia para que se inicie una suscripción popular con cuyos productos se levantaría una estatua frente á los establecimientos benéficos de ésta, al que fué virtuoso sacerdote don Ciriaco Aranzadi.

Si lo recaudado no fuese suficiente para este objeto, se colocaría una lápida conmemorativa en la fachada del Santo Hospital por él fundado ó se levantaría sencillo panteón en el nuevo cementerio, donde se guardarían los preciosos restos de que fué en vida modelo de virtudes.

El mercado del martes estuvo muy animado cotizándose á buenos precios las diferentes gramíneas presentadas.

Juan del Val.

LO DE BARCELONA

Los periódicos de la capital relatan el incidente que tanto ha llamado la atención, interpretándolo cada uno según su punto de vista.

Una de las versiones más verídicas, según opinión general, es la siguiente:

«Terminado el banquete, los comensales ocuparon el gran balcón de la Casa Consistorial y las ventanas de la fachada principal.

La plaza de San Jaime presentaba animado aspecto: delante de la puerta del Ayuntamiento formaban ancho círculo las sociedades corales, cuyos individuos llevaban todos barretina roja y se agrupaban cerca de los estandartes de sus respectivas sociedades, que eran 26.

En el centro de este círculo estaba la banda municipal y el todo iluminábanlo buen número de antorchas.

Alrededor de los coristas se agrupaba numeroso público, ocupando casi por completo la plaza.

Los coros entonaron la «Maquinista», «Los Pescadors», «Flors de Maig», y, por último, el rigodón bélico «Los nets dels almogávers.»

Todos los números fueron ejecutados con mucho ajuste y aplaudidos calurosamente por los marinos y por el público.

Despues del último coro se oyeron algunas voces aisladas pidiendo «Los segadors», pero sin tener eco.

La banda municipal tocó el himno argentino que cuantos estaban en los balcones del Ayuntamiento y gran parte del público escucharon descubiertos.

Los coristas agitaban sus barretinas y el himno fué aplaudido y vitoreada la argentina.

La banda municipal dejó oir los acordes de la marcha real española y al iniciarlos, una parte del público lanzó algunos silbidos que fueron ahogados por los aplausos del resto de los espectadores y los muy vigorosos de los argentinos y demás personas que ocupaban los balcones del Ayuntamiento

El concejal señor Macaya dió un enérgico ¡viva España! que fué contestado.

La marcha real fué ejecutada y escuchada íntegramente.

Al iniciarse el incidente, gran parte del público se retiró de la plaza de San Jaime y, después de terminada la marcha, desfilaron también las sociedades corales y los invitados.»

Calahorra

Con asistencia del Alcalde presidente, primer teniente señor Díaz Gil, y concejales señores Oña, Subirán, Jaime, Sáenz, Lorente, Subero y Rabal, tuvo lugar la sesión municipal supletoria de la ordinaria, en la que se aprobó el acta anterior.

También fueron aprobadas la cuenta de don Juan Sáenz, de efectos timbrados por valor de 87 pesetas, y la de don Manuel Viñado, de Zaragoza, por placas para las calles por 331'36 pesetas.

Se leen las cuentas de la luz eléctrica.

El señor Oña pide que se rebajen las tres noches del mes anterior. (Es muy poco ó insuficiente debiendo el M. I. Ayuntamiento, marcarles que abonen más).

El señor Garro dice que hay una comisión encargada y esta debe arreglar el asunto.

Se quejan varios concejales del descuido que tiene la sociedad electricista en reponer las faltas, y el señor Oña, da á entender la tolerancia que el Ayuntamiento tiene con la sociedad electricista en esta clase de abusos.

El señor Rabal pregunta quién es el presidente de esta comisión, y el señor Garro, que lo ignora, manda al Secretario señor Palacio, vea quién es.

Este señor abandona la Sala y resulta á su venida *que no hay tal comisión especial.*

Se lee una instancia de la señora doña Ricarda Ocón, pidiendo licencia para reformar varios edificios de la calle de Polavieja: se le concede.

Acto seguido se dió lectura á otra de don Hermenegildo Bailos, solicitando hacer una obra en la cuesta del Trinquete y carretera de Zaragoza, para la edificación de un cubierto. El señor Oña expone que lo que linda con la obra que se pretende, es por donde va la cañería del agua y que el Ayuntamiento, al hacer la concesión, tenga en cuenta lo de la tubería y terreno que ha de ocupar el solicitante. El señor Garro propone que se nombre una comisión. El señor Oña, que se trate con el dueño de las fuentes; y al fin se acuerda nombrar una comisión especial compuesta de los señores Jaime, Subirán y Oña, para solventar el asunto.

Como se hace tarde, dejo la sesión para continuarla mañana.

El día de San José se celebró con la solemnidad que requiere, el patrón de nuestra Santa Iglesia Católica.

En la Catedral se verificó la fiesta de los cofrades, oficiando en la misa el canónigo don Pedro Crisólogo López y ocupando la Sagrada Cátedra el ilustrísimo señor Doctoral doctor D. Joaquín García.

También en el convento de monjas Carmelitas, don Manuel Félez, estuvo por la tarde del mismo día dirigiendo la palabra á los fieles.

He tenido el gusto de ver el plano que el conocido contratista de obras don Felipe Saralegui tiene preparado para la construcción de un muro de piedra que se ha de levantar en Munilla.

Resulta por la forma en que ha de ser construído, una verdadera obra de arte digna de las manos y dirección de tan hábil maestro como es el señor Saralegui.

El importe de la obra lo costea en beneficio de Munilla el acaudalado y rico banquero de Vitoria don Cipriano Martínez.

De estos amantes de su país caen pocos.

Muro.

Cervera del río Alhama

YO

Me decían días atrás varios amigos, que inspiro más temor que un aspid desde que me dedico á la humilde profesión de noticiero ó reporter. *¿Qua de causa?* Interrogué á mi vez no explicándome semejante ocurrencia.

---Pues sencillamente, porque tienen miedo de que al menor desliz con la suegra aparezcan sus nombres en caracteres de molde: (y tiritaban también ellos como los enfermos del *cerebélo.)*

No me fué posible reprimir una solemne carcajada de algunos minutos.

—Es decir, repuse, ¿que no profesáis la teoría del individuo aquel que se arrojó al viaducto sólo por aparecer al siguiente día en los periódicos madrileños? ¿Qué se apuesta á que me pongo yo mañana mismo si el censor de LA RIOJA, á quien no le agradan las apuestas, lo deja pasar?

—Una merienda, contestaron.

—Vá, dije: —y me despedí *encaminándome* á mi casa.

¡Qué descarado, indiscreto y mísero es nuestro oficio de reporters.

Por mandar noticias al periódico que representamos, tenemos que colarnos por todo como el comendador del Tenorio, sin respetar las conversaciones particulares, de donde por el contrario sacamos á semejanza de la abeja el jugo que ha de servir para la elaboración de nuestras cuartillas.

Estamos expuestos á todas horas á que de la boca ó de los labios de alguno se desculgue un «¿y á usted qué le importa?» ó bien, «¿usted no tiene bastante con su camisa?» Y esto no es lo peor, pues si se trata de algún suceso, que ya porque el protagonista es ó se llama excelentísimo señor Fulanito ó aunque se llame don Nadie está patrocinado por el citado señor, no quieren que se lance á la publicidad; entonces quedamos relegados á la condición de parias, huyendo de nosotros como alma que lleva el diablo doquiera nos presentamos. ¡Pobres reporters!

¿Qué hacer cuando tal sucede? O resignarse y no informar á su periódico de semejante suceso, ó desplegar su agilidad toda para conocerlo.

Y el mísero, antes de cometer la traición que implica lo primero, cuando sabe que la noticia entraña interés común, no ceja en su tenaz propósito; y si se persuade de que con el anzuelo de su presencia no puede pescar la trucha, lo quita y coloca en la caña el del acecho.

No nos captamos sino enemistades, ora nuestra pluma se impregne en la tinta de la sinceridad, ya en la de la adulación.

Y para que vean hasta dónde llega nuestra desgracia, ha habido reuniones entre los periodistas serios no há mucho tiempo, para separarnos, ó mejor, para considerarnos como una clase inferior.

¿Qué beneficios reportamos en cambio?

Uno solo, como lo explica Emilo Zola en su libro titulado *La Morasse*: «la madurez para la producción al cabo de algunos años de incesantes trabajos.» Esto es la ciencia que la práctica enseña que no es poca.

¡¡Pobres reporters!!

Noticias

Según nos informan, la Guardía civil de este puesto sigue la pista en Igea á varios sujetos que extraen los corderos de los corrales á las altas horas de la noche.

También creo que hay grandes polémicas sobre la construcción de una presa en el mismo pueblo de Igea. Otro día seremos más amplios, pues que pensamos hablar detenidamente sobre este asunto.

El señor juez de primera instancia mandó encarcelar á dos forasteros por conjugar el verbo *mingo mingis* en plena plaza y al descubierto, donde á la sazón paseaba.—*M. Picaza,*

EN LAS CORTES

Broma pesada

ROMERO ROBLEDO

No quiero abusar de la Cámara, á la que estoy agradecidísimo, porque veo que me está oyendo con interés, haciendo un verdadero sacrificio pues está es la tercera vez que en la tarde de hoy hago uso de la palabra; mis compañeros de oposición están un poco adormecidos, me abandonan, es decir, no me ayudan á combatir; y yo he tenido en la hora de preguntas que intervenir en la discusión de los militares, volviendo ahora á hacer fumar al Congreso, aunque esto no es rigurosamente exacto, porque nosotros hablamos y escupimos; pero quien fuma en pipa es la Compañía Arrendataria, *(Risas.)* Yo voy á demostrar que la Compañía no ha ensayado ni tiene intención de ensayar, y eso lo voy á demostrar con las palabras, con las contestaciones que esta misma tarde me ha dado desde el banco del Gobierno mi querido amigo particular el señor ministro de Hacienda, y con los datos que ha tenido la bondad de mandarme esta misma tarde, y que tengo aquí.

Preguntaba yo al señor Ministro de Hacienda en las primeras horas de sesión qué objeto creía S. S. que tenía el ensayo del cultivo del tabaco permitido por la base 6.ª á la Compañía Arrendataria. Claro es; quien podría contestar á esto sería el actual Presidente del Consejo de administración de la Compañía, y quizás hubieran podido contestar los 20 ó 30 Diputados que son representantes de la Compañía, según lo que dicen los periódicos; pero como estos señores callan, el pobre Gobierno tiene que apencar con la defensa de cosas de las cuales quizás no está bien informado. Yo le hacía esa pregunta al señor Ministro de Hacienda, y el señor ministro, por decir algo, decía: pues esos ensayos tienen por objeto el saber las condiciones en que el cultivo se puede hacer antes de que se permita y antes de que se concedan autorizaciones. Y le decía yo: ¿me quiere contar S. S. lo que vió en el campo de cultivo de Bilbao este verano? Yo no le preguntaba más que esto. Sabido es que las visitas de los ministros son muy agradables aparte de que no sirven para nada más que para molestar á los que las reciben. Cuando se dice que viene el Ministro, todo el mundo se pone los trapitos de cristianar: se da un *lunch*, *lunch* que es espléndido, y como una buena comida predispone á los sentimientos benévolos y generosos, es claro, á través de este cristal, todas las visitas de los ministros resultan siempre agradables.

Yo preguntaba al señor Ministro de Hacienda qué vió: vió una hectárea de tierra llena de plantas de tabaco de distintas semillas, y todas las plantas las encontró lozanas, florecientes y grandes, y no vió más. Hago yo constar esto, porque de aquí deduzco el argumento de que la Compañía jamás ha cumplido con su deber, ni jamás ha tenido intención de hacer ensayar. Esa cláusula la ha admitido la Compañía para que figure en el contrato; para hacer que hacemos, pero sin objeto ni fin ninguno: como un tema, como un argumento que oponer á los defensores del cultivo reglamentado del tabaco. Pero es que este tema y esta broma le cuestan dinero al Estado, porque yo le he pedido al señor Ministro de Hacienda los conceptos y las partidas que figuran ó deben figurar en la liquidación anual de las ganancias que deben repartirse entre el Estado y la Compañía, para ver en esos conceptos si la Compañía iba por el camino de hacer realmente ensayos, ó si, por el contrario, la Compañía, lo único que se proponía era bromearse del Ministro de Hacienda, del anterior, del actual, del que le suceda, de los que vengan luego, del Congreso y de todo el mundo, y me ha encontrado con que, en efecto, sucede eso como luego demostraré, porque antes voy á demostrar que esta broma le cuesta dinero al Estado.

Antes se decía; «es que la Compañía va de muy buena fé; es muy bueno; ha hecho, está haciendo y hará más ensayos.» El que oía esto, yo mismo, decía: esta

(c) Ministerio de Cultura 2005

Compañía cultiva y debe cultivar á su costa, y cuando leí el contrato, me encontré con que eso lo hacía con cargo á la renta. Y preguntaba yo: ¿por qué el Gobierno, en vez de darle ese dinero á la Compañía para que ensaye el cultivo del tabaco, no nos lo da á nosotros, ó se lo da á un labrador, á los delegados suyos ó á una Diputación provincial? ¿No ve que dándose'lo á la Compañía, junta dos intereses contradictorios? ¿Cuál es el interés de la Compañía? Cualquiera que no tenga el carácter romántico, cualquiera que tenga un espíritu positivo, si le dan una finca en rendimiento, es seguro que no se meterá á hacer reformas de ninguna clase; aborrecerá á todo el que le vaya á hablar de reformas y de mejoras, porque dirá: «¿A qué voy á comprometer mi renta? Lo que necesito es que eso continúe, para yo poder seguir explotándolo.» La Compañía, ¡qué ha de querer ensayar el cultivo del tabaco! Ese es el *bu*, el fantasma.

La Compañía lo que dice es lo siguiente: «Dure esto lo que dure, nosotros somos muy poderosos, tenemos muchos medios de acción cerca de los Gobiernos: los pobrecitos Gobiernos de España son muy débiles con las Compañías.» Por esto, la Compañía esa y otras se erigen en poderes invisibles é irresponsables. Yo no conozco nada más ventajoso que ser Compañía Arrendataria, porque ella no contrae responsabilidad alguna; no hace más que llevarse la mejor parte de la renta, y luego, cuando vienen las duras, las discusiones, las amarguras, los cargos, ahí están sus delegados, ahí está el ministro de Hacienda para que responda por ella.

Yo hube de pedir al señor Ministro de Hacienda, y éste ha tenido la bondad de remitirme, los conceptos que figuran á cargo de la renta, y esos conceptos son los que voy á leer, y los voy á leer, porque no puedo excusarme de leerlos, rogando á los señores Diputados que fijen bien su atención en ellos. Dicen así: «Personal: sueldos de peritos agrícolas: desde noviembre de 1898 á julio de 1899, pesetas 4.237'66; personal, desde julio á diciembre de 1899, 3.749'91 pesetas; total por este concepto, 8.037'57 pesetas.» Material: oigan los señores Diputados, porque de aquí sale el argumento, la evidencia, la demostración que había de salir de esto.

«Arrendamiento de terrenos: jornales de capataces.» Yo creía que esto no era material. *(Risas.)*

Guardas (también había creído que esto era personal) y personal obrero. ¡En el material el personal obrero! Abonos, adquisición de útiles y demás gastos de esta clase desde noviembre de 1898 á junio de 1899, 10.988 pesetas; desde julio á diciembre, 24.887; total, 35.875 pesetas, y además las 8.000 de antes con otro resto, que hacen cerca de 45.000 pesetas en un año. Así con esta economía y de esta manera, el Estado le entrega 9.000 duros á la Compañía para que haga ensayos; es decir, para que no haga ensayos, y esa cantidad la trae á cargo de la renta para deducirla de un producto bruto, y que le toque más en el producto líquido.

Y vamos á los ensayos, porque yo me propongo demostrar que la Compañía no ha ensayado. Pero es más; aunque no conozcáis del tabaco más que el que fumáis malo, por regla general, ¿es que cualquiera que ha estudiado algo esta cuestión no sabe que el tabaco está pocos meses en la tierra, que se recoge la cosecha y se elabora al cabo de una temporada de una corta cantidad de meses? Pues desde el año 1896, según dice el señor Ministro de Hacienda en la tarde de hoy á una pregunta mía, desde el año 1896 al año 1900, que van cuatro años, todavía no se ha elaborado nada. Y por decir algo el señor Ministro, dice que está ahora fermentando el tabaco. Yo quisiera que aquí pudiera venir la Compañía á ver si daba satisfacción á mis preguntas.

Ya sabéis lo que es el ensayo mandado hacer desde 1896: hoy, en 1900, está fermentando el tabaco de la cosecha de 1896. *(Risas.)* ¿Cabe una broma más sangrienta, más ofensiva ni más injuriosa al Parlamento? Pues esperad; hay una razón fundamental. ¿Para qué son los ensayos? En primer lugar, yo digo: ¿para qué los ensayos, si hay el principio de que el cultivo no se verifique porque puede hacer bajar los productos de la renta? Pero ¿para qué es el ensayo? ¿Para saber si en España se da el tabaco? Parece que de las palabras del señor Ministro de Hacienda eso se deduce. ¡Pero si ésto es una broma; si el tabaco se da en toda Europa; si el tabaco en España se produce y es un ingreso para la Compañía Arrendataria, y pídase el dato, si es necesario, del tabaco que los carabineros y la fuerza del resguardo arrancan sembrado de contrabando!

Y se siembran de contrabando grandes cantidades de tabaco. En la provincia de Jaén dijo ayer el señor Montilla que en un año había destruído el resguardo cuatro millones y pico de plantas.

Se siembra en Alicante, en la provincia de Málaga, en Almería, se siembra en todas partes. Pero es más: si se ha sembrado aquí, como prueba, en la Escuela de Veterinaria, y el señor Cárdenas, Presidente hoy del Consejo de administración de la Compañía, es decir, embajador del Gobierno cerca de la poderosa Compañía, entonces, siendo Director general de Instrucción pública, recibió las pruebas del cultivo, y le parecieron bien, y el que hizo aquel cultivo me lo ha escrito á mí mismo ayer.

Señores: ¿es serio preguntar y decir que se hacen los ensayos por saber dónde se podrán conceder las autorizaciones y dónde se dará la planta? Pero ¿quién ha hecho al Gobierno abogado de pobres y padre de menores? ¿Es que el Gobierno tiene la obligación de decirle al labrador cuáles son las mejores tierras para sembrar el tabaco? ¿Qué tiene que ver el Gobierno con eso? ¿Para qué se han de hacer ensayos sobre eso? Si los labradores piden permiso para cultivar tabaco, el Estado lo único que tiene que hacer es ver si debe ó no conceder el permiso; pero lo que es absurdo, lo que es atentatorio al buen sentido, lo que es ofender á la razón natural y burlarse del país, es decir que se va á hacer un ensayo en España para ver si el tabaco se da; ¡señores, para ver si el tabaco se da en España, cuando en los años del 20 al 23 estuvo permitido el cultivo del tabaco!

Pero vamos á otra cosa. ¿Es que se ha hecho el ensayo? No. Lo ha dicho hoy mismo el señor Ministro de Hacienda; dice que está fermentando el Tabaco. *(Risas.)* Claro está que el señor Ministro de Hacienda sabe de eso lo que le han dicho; lo que yo sé; sólo que á mí me han informado bien, y además yo he leído algo. Por eso he pedido datos para demostrar así, en plata, clara y terminantemente, que la Compañía engaña al Gobierno y al país.

Pero hay una razón muy sencilla. ¿Es que alguien cree, y los que no lo sepan lo van á aprender hoy, que el tabaco, como el maíz, como el trigo, como la cebada, se siega, se recoge en haces, se separa el grano y ya no hay más que llevarlo al granero? No: eso es lo de menos; el tabaco se da; pero luego vienen grandes operaciones para utilizarle; y lo de menos es la tierra donde sembrarle, porque en todas partes se da, según la humedad ó el calor, que son cosas que han puesto aquí en moda los defensores de los intereses de la Compañía, según la humedad y el calor, será mejor ó peor el tabaco; pero con calor y sin humedad y con mucha humedad y sin calor, se dan tabacos de mejor ó peor calidad. Pero ¿es que cree alguien que nosotros estamos aquí en un rincón de Europa de tierra maldita y estéril, sobre la cual cayó el estigma de que jamás nacerá el tabaco? No; ¡si el tabaco se da en toda Europa; si el tabaco se da en España de contrabando! ¿Es que no es así? Pues que haga el Gobierno una cosa, y será el mejor ensayo: que defienda las fronteras y las costas y no meta el resguardo por el interior de España. Si en España no se da el tabaco, que lo deje, á ver qué sucede.

Nágera

La sesión del Ayuntamiento del sábado último, se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde don Martín Pascual y asistencia de los concejales señores Pérez, Tobías, Loyola, Rodríguez y Aranzana, adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior y el presupuesto adicional, disponiendo se exponga al público por 15 días.

Conformarse con el dictamen de la comisión de Gobernación sobre una solicitud del farmacéutico don Vicente Mínguez.

Designar como testigos á Cándido Montalvo y Eugenio Díez, para los expedientes de excepción de quintas.

Comisionar al concejal señor Loyola para la recepción del «agua-arriba» el día 26 de este mes, avisando á los pueblos, como de costumbre.

Desestimar la petición del señor teniente de la Guardia civil sobre reparaciones de la Casa Cuartel, por no ser de la incumbencia del Ayuntamiento.

Desistir de hacer más reparaciones en el edificio-escuelas de esta ciudad.

Gratificar á Julián Pérez con 10 pesetas.

Quedar enterados de la recaudación de consumos en la última semana, importante 717'23 pesetas.

Adquirir impresos de denuncias para los guardas municipales de campo.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas en los meses de enero y febrero últimos, y una cuenta de jornales presentada por el concejal don Gerardo Pérez.

Publicar un bando concediendo treinta días para sacar trigo del Pósito.

Y que se apremie á los deudores de los años de 1898 99 y 99 900.

Por el extracto anterior y por los de las sesiones precedentes que pronto publicará el «Boletín oficial», se convencerán los nageranos del gran celo que muestra nuestro Ayuntamiento por los intereses locales. No hay un acuerdo que merezca la pena de citarse y aplaudirse, como no sea el referente al arreglo de las calles que conducen á la plaza del Mercado de granos, el cual no se ha efectuado, sin duda por falta de tiempo.

Es ya tradicional el dicho de que «en Nágera todo anda descaminado, menos el agua, que corre por todos los caminos», y sin embargo no hay iniciativa en el Municipio para recogerla y con una tubería conducirla á la población para dotarla de tres ó cuatro fuentes, en sustitución de esos sifones antihigiénicos *que adornan la ciudad.*

¿No es verdad que mis paisanos verían con alegría esta reforma y proclamarían alcalde perpetuo al que la ejecutase?

Pues únanse todos como un sólo hombre; déjense de política, que es la manzana de la discordia, y váyanse preparando para elegir un Ayuntamiento que sólo se ocupe de invertir los intereses del pueblo en obras de reconocida utilidad para sus habitantes y que, como el presente, no se distinga por su indolencia.

Lo demás es tocar el violón.

Y vamos á concluír por hoy, refiriendo el siguiente caso histórico, sucedido en la isla de Cuba.

El Presidente de la Audiencia se dirige á un Juez de primera instancia para que le diga si en un pueblo del partido judicial se juega á los prohibidos.

El Juez de primera instancia pide al Municipal de aquel pueblo una relación de las personas sobre las cuales tenga sospechas que se dedican al juego.

El Juez municipal remite al de primera instancia, á vuelta de correo, la relación, y todavía *no ha salido de su apoteosis*, al ver que figuraba en primer lugar el mismísimo Juez municipal y después el Secretario, el Alcalde, el médico, el boticario, el Recaudador y Agente de contribuciones y los principales vecinos de aquella localidad.

¡Quién sabe si en España podría encontrarse algún caso como el de Cuba!

Vigilen, vigilen.—*Lacalle.*

Instrucción pública

La enseñanza en Inglaterra

Para que sirva de comparación con las escuelas españolas, damos á continuación la distribución de horas en la escuela de Bedales (Inglaterra).

A las 7.—Levantarse.

A las 7'20.—Pequeña carrera al aire libre para hacer la reacción después de la ducha.

A las 7'30.—Desayuno (almuerzo completo).

De 8'30 á 10'20 —1.ª y 2.ª clases. Descanso y lunch.

De 10'30 á 12'20.—3.ª y 4.ª clases.

De 12'20 á 1.—Ejercicios gimnásticos (en verano baños).

A la 1.—Comida.

De 2 á 5'30.—Carpintería, dibujo, juegos, jardinería, trabajos agrícolas, etc.

A las 5'30.—Comida.

De 6 á 7.—5.ª clase (en verano ejercicio y estudio del cricket).

De 7 á 7'30.—Clase de canto.

De 7'30 á 8'30.—Música, conferencias, lecturas, modelaje, escultura, etc.

A las 8'30.—Comida ligera, oración y acostarse.

Para completar el cuadro publicaremos las condiciones que se piden á los maestros de esa escuela, según el anuncio que publica, advirtiendo, sin embargo, que el sueldo que se les asigna es muy superior á lo que en España gana un catedrático de Universidad.

He aquí el anuncio:

Se pide: Un profesor para residir completamente en la escuela, edad de 25 á 30 años. Será alojado, alimentado, lavado, etcétera.

El candidato debe reunir las cualidades siguientes:

1.º *Desde el punto de vista moral*: Debe ser un cristiano y un caballero, de hábitos laboriosos y puntuales.

Por cristiano entendemos que practique en sus actos, en sus palabras y en sus pensamientos, todo lo que pueda realizar la gran moral que nos ha sido enseñada por Jesucristo y por los grandes pensadores de la humanidad.

Por caballero entendemos que, según la expresión de Thackeray, tenga un objeto elevado en la vida, que sepa dirigirse dignamente, que guarde su honor sin tacha, que merezca la estimación de los demás hombres y el afecto de sus íntimos, que soporte la adversidad con fuerza de ánimo y que se mantenga siempre en la verdad.

2.º *Desde el punto de vista intelectual*: Debe tener un conocimiento perfecto de las materias que ha de enseñar.

3.º *Desde el punto de vista físico*: Debe ser bien constituído, de buena salud, enérgico, exento de toda debilidad de la vista del oído y de la voz.

4.º *Desde el punto de vista de la instrucción*: Debe tener experiencia de la vida en común, en una escuela ó en una Universidad.

Los candidatos que no tuvieran el propósito de tomar la enseñanza como la obra de su vida y de dedicarse enteramente á la educación y á la escuela, no deben presentarse.

Materias que deben ser enseñadas.

Las materias siguientes son indispensables:

1.º El francés; el lenguaje hablado y escrito, con un buen acento, el conocimiento de la fonética y de la elocución; la geografía, la historia y la literatura francesas; el conocimiento práctico de la Francia misma.

2.º Las matemáticas, la aritmética completa, el álgebra elemental; la geometría práctica y teórica; trigonometría elemental; las ciencias físicas, teóricas y prácticas; la carpintería de construcción; el dibujo elemental suficiente para todas las materias enumeradas.

Las materias siguientes son deseables:

1.º El latín elemental.

2.º La geografía y la historia inglesa.

Las materias siguientes son útiles:

1.º El canto.

2.º La aptitud para jugar bien al cricket.

3.º La estenografía.

Cuxcurrita

Galantemente invitados por el copropietario de la electra de Tirgo, don Rosendo Gutiérrez, hemos visitado el local destinado á la maquinaria productora de luz eléctrica y cuyo fluido aprovechan los pueblos de Casalarreina y Tirgo. Es un edificio (puede decirse nuevo) amplio y de inmejorables condiciones para la industria á que se le dedica. La turbina es de construcción moderna, desarrollando una fuerza de cuarenta y seis caballos; pero hoy todavía no se aprovecha toda, porque sólo se hallan instaladas unas trescientas luces. Lo que verdaderamente merece especial mención, es la dinamo, obra maestra y artística y que resulta una monería por su trabajo delicado, reuniendo condiciones de estética y utilidad. El cuadro de distribución está herméticamente cerrado en una especie de escaparate para que no sufra desperfectos con el polvo y otras sustancias inorgánicas que el viento arrastra. La dinamo funciona sobre doscientos cuarenta volts para Tirgo y de dos mil cuatro cientos para Casalarreina, debido á la distancia, por lo que requiere más voltaje.

Con motivo de la festividad de San José, se han celebrado en ésta funciones religiosas, habiendo ocupado la sagrada cátedra el padre Miguel María Obeso, del Corazón de Jesús, de Logroño; hubo también procesión, á la que acudió el Ayuntamiento y los cofrades del Santo Patriarca.

Hoy es el tema de las conversaciones el ya tan trillado asunto de la traída de aguas. Pero, señor, ¿hasta cuándo vamos á estar con la miel en los labios? No se crean los gobernantes que por ser este el país del vino, no nos hace falta el cristalino líquido: que se nos dé, aunque no sea más que para nuestro aseo, porque la higiene.... ante todo, y lluevan enfermedades.

El mercado de vinos está en calma, habiéndose vendido algunas cubas á diez diez y medio y once reales cántara; también se ha hecho una de viejo al precio de quince.—*L.*

BELORADO

Continúa animado el mercado de granos y se sostienen los precios sin oscilación alguna notable; en el último rigieron los siguientes: trigo, á 41 y 42 reales fanega; cebada, á 28 y 29; centeno, á 30; avena, á 18; habas duras, á 33; blandas, á 40; alubias de la tierra, á 78; del riñón, á 80.

Los cerdos al destete, valen á 78 y 80 reales.

—El tiempo de que *gozamos* es de invierno riguroso, pues aun nieva y hiela, sufriendo las consecuencias los campos, que ni avanzan ni se hacen en ellos las labores que requieren.

—Ha tomado posesión de la única Notaría de esta villa y que ganó por oposición en las del colegio de Burgos, el joven é ilustrado abogado don Ramón López Peláez, hermano del muy ilustre señor Doctoral de la catedral de dicha ciudad don Antolín.

—La semana última han contraído matrimonio en esta iglesia los jóvenes don Antonio Ruiz Hernando y doña Primitiva Manzanares Pérez.—*Eguíluz.*

Un invento

El correo eléctrico

No hace muchos días, y en sitio próximo á Madrid, se han realizado las experiencias privadas de un invento llamado sin duda á naturalizarse en estos tiempos, en que la economía y rapidez en todo, y singularmente en los medios de comunicación, se tiene en tan grande como justo aprecio.

El correo eléctrico denomínalo su autor, y los hombres de ciencia que asistieron á las pruebas del mismo reconocieron su indiscutible ventaja y utilidad.

En una línea telegráfica de 750 metros de longitud, con un tendido de dos alambres paralelos, vieron los concurrentes á dichas experiencias funcionar un aparato que llevaba una velocidad incalculable, por tener que cortar la corriente casi en el momento mismo de darla, á causa de la poca extensión de la línea.

Calcula el inventor, cuyo nombre omitimos á ruego del mismo hasta que verifique las experiencias públicas, que revestirán cierta solemnidad, que el aparato definitivo alcanzará una velocidad de 320 kilómetros por hora y podrá conducir con las mayores garantías hasta 1.000 pliegos de una vez, cuyos pliegos podrán contener extensos escritos comparados con los telegramas, que, remitidos por el aparato indicado, aventajarán en perfección á los telegramas por los defectos de trasmisión que éstos contienen, muchas veces á causa de los aparatos telegráficos, y resultarán más económicos que éstos.

Seguros estamos que después de las experiencias públicas *El correo eléctrico* será debidamente apreciado por algunas naciones que lo exploten para su uso y provecho.

El inventor, que es un distinguido hombre de ciencia, competente como pocos en asuntos de electricidad, verá así recompensados sus trabajos y esfuerzos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

Nacimientos: Clara Fernández Sáez.

Defunciones: Fermín de las Rivas y Amorenas, de Logroño, de 3 años y medio.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 23 DE MARZO.—Santos Basilio, presbítero y mártir; Deogracias y Bienvenido, obispos, y Santas Basilisa y Catalina, vírgenes.

La misa y oficio divino son de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 23 DE MARZO.—Ayuno con Abstinencia de carne.—Las Cinco Sacratísimas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos Víctor, Fidel y Victoriano, mártires; Benito, monje, y Santas Pelagia y Teodosia, vírgenes y mártires.

La misa y oficio divino son de Las Cinco Sacratísimas Llagas, con rito doble mayor y color encarnado.

Los señores Sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos á los enfermos que los necesiten en la presente semana, son:

Redonda, D. Agustín Azofra, Mayor, 100, 2.º

Santiago, D. Pascual Fernández, San Agustín, 9.

Palacio, D. Jorge Conde, Mayor, 107, 3.º

CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE PALACIO.—A las seis de la tarde, rosario, sermón, Viacrucis en el claustro, Miserere y Santo Dios cantado.

SAN BARTOLOMÉ.—Al anochecer, después del Rosario, habrá sermón ó plática, con los correspondientes cánticos.

AVISOS Y NOTICIAS

Habiendo recibido noticias la empresa del teatro de que ha salido de Madrid el archivo que se esperaba, ha resuelto cambiar la función anunciada para hoy, en el caso de que lleguen á tiempo las obras, sustituyendo la zarzuela *Las doce y media y sereno* por *El último chulo.*

La otra obra anunciada es *La Czarina.*

Hace nueve años anunciaron vacantes las plazas de inglés de las Escuelas de Comercio de la Coruña y Cádiz.

En este lapso de tiempo se recibieron 18 solicitudes de otros tantos opositores.

El martes último se reunió el Tribunal para dar principio á los ejercicios.

Y en efecto no se presentó ninguno de aquellos dieciocho.

¡Vaya usted á averiguar en nueve años qué habrá sido de ellos!

Pero á alguien, quizá le convenga una nueva demora de un par de lustros.

A LAS SEÑORAS

En el comercio de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro, se ha recibido la más alta novedad en sedas negras, armures, merinos y mantillas, propio para la presente temporada de Cuaresma. Portales, número 46.

¡Cómo anda en Barcelona eso de investigadores auténticos ó falsificados, que el Delegado de Hacienda de aquella provincia, ha tenido que dictar medidas enérgicas, avisando á los comerciantes é industriales de aquella región para que se preparen á lo que viene ocurriendo!

¡Si se venden cacahuets falsificados, qué extraño lo demás!

En el establecimiento de ultramarinos «La Salud», se ha recibido un inmenso surtido en pepinillos variantes, alcaparras, macedonias y mostazas, sopas de yerba y tapioca, así como también anchoas en frascos, procedentes de la acreditada fábrica Luit Faure, de Burdeos.

Cal hidráulica fresca y superior, se ha recibido una gran partida en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Manilla, con la dotación anual de 999'99 pesetas por la asistencia de 60 familias pobres.

Las solicitudes se dirigirán á aquella Alcaldía en término de 15 días.

RESULTADO POSITIVO.—Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

La casa Trevijano, ha conseguido de varias fábricas de conservas de pescados, tener en depósito para su venta las elaboraciones de aquéllas, que venderán á los precios de fábrica con recargo de portes y derechos de consumos, como podrá observarse por los precios siguientes:

Lata de un cuarto de sardinas en aceite, pts.		0'25
» de un cuarto de sardinas en tomate	»	0'25
» de medio kilo sardinas en escabeche,	»	0'50
» de un » » »	»	0'90
« de medio kilo besugo en escabeche	»	0'85
» » » » » con tomate	»	0'85
» » » » » con guisantes,	»	0'85
» » » » calamares en su tinta,	»	1'25
» » » » ang las en aceite	»	1'05
» de medio kilo congrio »	»	0'85
Langostinos ingleses, media lata,	»	2'25
1/8 de lata Thon Mariné, marca «Brieu»	»	0'40
» » sardina con llave, marca «Brieu»	»	0'35
1/4 » calamares » íd.	»	0'80
1/2 » truchas de mar » íd.	»	0'85

El abogado don Cándido Urbina, ha trasladado su bufete al segundo piso de la nueva casa del muro de las Escuelas, construída junto al teatro.

A las señoras

El representante de Oyarzun, se encuentra en el hotel del Comercio por algunos días.

La persona que hubiera encontrado un paraguas que se quedó olvidado el día de San José en la Iglesia del Seminario, puede entregarlo en esta Administración y se le gratificará.

El trigo se vendió en el mercado de esta plaza celebrado anteayer de 45 á 47 y medio reales fanega, y la arvejana, de 37 á 38 y medio. No se presentaron otros granos.

GONZALEZ Cirujano-dentista

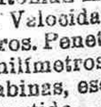

Sagasta, 14, TELÉFONO 88 Logroño.

Han sido remitidos por esta alcaldía al Juzgado Municipal, veinticuatro expedientes por falta de Policía Urbana, para la exacción de las multas correspondientes.

Dentaduras superiores para hablar y comer. Garrea, dentista. Mercado, 37, 2.º, casa de los señores de Eulate.

En el juicio celebrado ayer en la Audiencia para fallar la causa instruida contra Manuel Celestino César Sáenz de Santa María, secretario que fué del Ayuntamiento de Uruñuela, y Leonardo García Villarán, por supuesto delito de falsedad electoral, dictó el Jurado veredicto de inculpabilidad, siendo absueltos libremente los procesados.

Pasaje para Montevideo y Buenos Aires, á precios muy económicos, desde Bilbao. Dirigirse á Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, letra B. 3.º

En las obras del ferrocarril minero de Villafría á Monterrubio ha ocurrido una desgracia. Hallándose varios peones en una trinchera, se desprendió un haya y cogió debajo á Francisco Oreña, natural de San Martín de Rubiales, destrozándole horriblemente. El cadáver del infeliz trabajador fué conducido al cementerio de Urrez, en cuyo término aconteció el suceso.

PISTOLAS MAUSER.—Se ha recibido nueva remesa de esta ventajosa arma en el comercio de Román Maguregui. Alcanza 800 metros. Velocidad inicial por segundo, 300 metros. Penetración en madera de haya, 65 milímetros y en pino, 88.—Revólvers, carabinas, escopetas de caza, etc., completo surtido.—Detall, Mercado, 45 y Sagasta, 8 (esquina). Por mayor, muro de los Escuelas, 3 y 5.

En la zapatería de Ochoa, se expone hoy una colección de calzado de lujo del mayor gusto y con arreglo á la última moda.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

(c) Ministerio de Cultura 2005

COGNACS Y LICORES

Henri Garnier, &, C.° PASAJES (Guipúzcoa)

Si queréis *escabeches exquisitos*, acudid á la calle de la Imprenta, núm. 10, donde se expenden á precios baratísimos. Escabeche de atún, ídem de besugo, ídem de verdeles, ídem de sardinas y besugo en aceite.

COMUNICADO

Desafío

Los que suscriben, jugadores de pelota, se comprometen á jugar á mano en el «Frontón Harense» contra los dos mejores jugadores que se presenten, siempre que se atraviesen por lo menos 500 pesetas por ambas partes.

Haro, 21 de marzo de 1900.

Agustín López (a) Chiquito de Nágera.
Rufino Olaechea (a) Guipucha.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

LIBROS Y PERIODICOS

Nuevo Mundo, cuyo éxito es mayor de día en día, publica esta semana los siguientes trabajos: El general Joubert, portada en cromo; cuatro artísticas planas en color, Villaverde, caricatura por Leal de la Cámara; Crónica alegre, por Taboada y Karicato; Escritoras españolas, Patrocinio de Biedma, por Pereira; La cigarrera, por Jackson y Montagud; Campoamor, caricatura por Sancha, en cromo; Ultimo retrato de Cronje, Una sorpresa de la guerra; Los esquimales, información especial; La comedia francesa, fotografías interesantes; Benlliure en París, por Belmonte; La sisa de las cerillas, por Florete y Montagud; Cuento, por Bataller y Cabrinety; La cortijera, información; Retratos del Príncipe de Braganza, del Marqués de Villaviciosa, la Tetrazzini, Campanini, Madrid, por Mundano; charadas, jeroglíficos; cantares, y continuación de las interesantes aventuras de Sin dinero.—Precio 20 céntimos.

Sol y Sombra, Interesante es el núm. 154 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz el jueves 22 del actual; contiene el siguiente SUMARIO: Texto.—«Juicio crítico de la corrida extraordinaria efectuada en Madrid el 18 del actual», por Pascual Millán.— «Toreros del día: Villita ó el maño de Zaragoza», por el Maestro Estokati.—«Usos y costumbres taurinas del Mediodía de Francia», por Castoreño.—«Novena corrida verificada en México el 11 de febrero», por Carlos Quiroz—«¡A la Exposición!», por don Hermógenes (dibujo de Teixidor) «Novillada efectuada en Madrid el 19 del actual», por don Hermógenes.—«Estafeta taurina». —Grabados.—Artística portada titulada «Citando en corto», original de Romero Orozco.—Instantáneas de la corrida de toros efectuada en Madrid el 18 del corriente.—Villita, torero.—Villita, particular.—Preciosas instantáneas taurinas del Mediodía de Francia.—Retrato de Antonio Fuentes.—Instantáneas de la novillada verificada en Madrid el 19 del actual.

Alrededor del Mundo.—Hemos recibido el número 42 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Rafael, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: La ciudad jugada al ajedrez (Lorca) por Leopoldo Soler y Pérez. Otro rey de Cuba, por L. M. Hay que estirar e Concurso. Una colección de hermanos siameses: lo que presagian los monstruos, por el Dr. Pinilla Fray Pedro el Arcabucero, por Angel Stor. El tendido de los cables submarinos: cómo se hace. Aforismos de un médico práctico, por el Dr. Pinilla. La risa, el llanto y los gritos de los animales, puestos en música. Cuadrúpedos borrachos. Del Verdugado al Miriñaque, pasando por el Guardainfante y el Tontillo, por E. Rodríguez Solís. La manera de ser de las gallinas: experimentos curiosos, por Mario Giménez. El nuevo idioma universal: lo que es el esperanto. Lucheni ayer y hoy: el asesino de la emperatriz de Austria. Restaurant en el tranvía. Gemelos para levita: un invento del príncipe de Gales. Los estranguladores de Bengala Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas: Escrito por el público. Recetas y Recreos, ésta última con bonitos problemas.

Hotel Calle de Vara de Rey, 7 esquina á la de Zurbano Se vende ó arrienda. Informará el propietario, doctor Sáenz de Luque. Mercado, 28, principal.

Para Semana Santa

Los mejores surtidos en merinos, armures, alpacas, tules de seda y algodón, mantones de merino y mantillas de todas clases, se han recibido en el acreditado comercio de Valeriano Velasco.

H. Sánchez G. de Alconedo
OCULISTA
Calle del Mercado, 37, 3.°,—LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis á los pobres.

OPOL

de Pérez y C.ª, farmacéuticos españoles. De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales al Odol. Frasco con cuentagotas, la octava parte mayor que éste, á 2 pesetas. El que conozca *Odol* compre *Opol* y compare. «Santo Tomás, ver y creer.»—Depósito, Madrid, Capellanes, 1.— Bilbao, sus autores. — Logroño, Farmacia de Piquer.

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor.

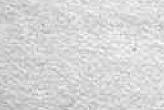

Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajo

Mercado, 29, pral. Logroño.

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 21

El señor Romero Robledo ha pronunciado un notable discurso encaminado á que no prospere la reorganización de tribunales del señor Montero Ríos, que el Senado intenta aceptar.

Las elecciones de septiembre para diputados provinciales se aplazarán hasta marzo en cumplimiento de la ley.

Kitchener en persona se dirige á Maffeking.

Kruger confía en que el temor de que se destruyan las minas de oro, hará intervenir á Europa en la guerra.

El recibimiento á los marinos de la Argentina ha sido entusiasta.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 21—7 n.

Congreso

Defendida por su autor, se toma en consideración la proposición del señor Seguí, pidiendo que los excedentes de la carrera judicial de Ultramar tengan derecho á ocupar la tercera parte de las vacantes que ocurran en la Península.

El señor Marenco pide un expediente referente á los ferrocarriles andaluces, que lleva cinco años sin resolverse en el Consejo de Estado.

Ofrece que pedirá responsabilidad á quien la tenga cuando pueda mostrar por qué no se resuelve ese expediente.

El ministro de Fomento ofrece traerlo al Congreso.

El señor Romero Robledo explana su interpelación acerca de las relaciones entre el Senado y el Congreso.

Censura al Gobierno porque no sabe evitar sino que agranda los conflictos entre las dos Cámaras.

Se fija principalmente en la enmienda del señor Montero Ríos reorganizando los tribunales de Justicia.

Dice que esa enmienda, que es una verdadera ley, fué rechazada de plano por el Congreso y ahora tratan de resucitarla en el Senado, olvidando que proyecto desechado por una Cámara no puede reproducirse en la otra durante aquella legislatura.

Ahora puede darse el caso de que un proyecto tan esencial, sea ley, habiendo sido rechazado por el Congreso, por el solo voto del Senado y de cinco diputados de la mayoría, pues al Congreso volverá englobado con todos los presupuestos.

Dice al Gobierno que debe respetar el voto de la mayoría del Congreso que es la representación del país.

Asegura que jamás ha ocurrido en las Cortes lo que ahora, que ha sido preciso nombrar doce comisiones mixtas para arreglar diferencias muy notables en las leyes económicas que forman el presupuesto.

Declara que el Congreso es quien representa la voluntad nacional, pues el Senado es una Cámara mixta en la cual están en minoría los representantes elegidos por la nación.

El presidente del Congreso es elegido por los diputados, mientras que el del Senado es nombrado por la Corona.

En el Congreso se vienen restringiendo los gastos y en el Senado se aumentan. En el primero discutimos las facultades y lo que por decoro y dignidad debe hacerse.

Dice que al nombrar las comisiones mixtas se olvida el Reglamento de las Cámaras.

Afirma que con este sistema de presentar enmiendas y adiciones en el Senado que destruyen la obra del Congreso, se infringe el artículo 42 de la Constitución que al ordenar que se discutan primero en el Congreso cuantas leyes se refieran á gastos, ingresos y credito público es porque no quiere que la iniciativa parta en estos asuntos del Senado como está ocurriendo.

También se infringe el artículo 85 de la Constitución puesto que exige que todos los gastos sean discutidos y votados por las Cortes y aquí resulta que los discuten y votan el Senado y las Comisiones mixtas, pues el Congreso sólo puede aprobar ó desaprobar la totalidad de los dictámenes, pero no las partidas parciales que se hayan introducido.

En un incidente de su discurso ridiculiza el exceso de obsequios que se hacen en favor de los marinos argentinos, recordando que en cambio la República Argentina no hizo caso de los marinos españoles cuando visitó aquellas aguas la fragata «Nautilus».

Al terminar el discurso le dice al Gobierno que si no cambia de rumbo traerá la ruina de las instituciones y de la patria.

Senado

El conde de las Almenas pregunta al Gobierno sobre el alcance de los últimos sucesos de Barcelona.

Culpa de lo que ocurre al Gobernador de aquella provincia que con las alianzas que ha formado para los fines que él sabrá ha despertado la hidra del catalanismo.

Dice que el partido regionalista lo forman varios pelagatos.

Saluda á los marinos argentinos y declara que la salvación de España está en su alianza con las repúblicas hermanas.

El ministro de la Gobernación dice que la importancia de los sucesos de Barcelona no está en los hechos mismos sino en la resonancia que se les hace tomar en las Cortes donde se abultan y exageran.

Ofrece que el Gobierno reprimirá con mano fuerte cuantos ataques se dirijan á la unidad de la patria.

Se congratula de los agasajos que se hacen á los marinos argentinos á los cuales dirige frases de afecto.

Rectifica el conde de las Almenas, atacando al Gobierno por su política frente al regionalismo.

Vaticina que ocurrirán graves sucesos á consecuencia de haber utilizado á los señores Polavieja y Durán y Bas para escalar el poder.

Rectifica el ministro de la Gobernación.

El señor Villanueva censura al Gobernador de Barcelona. Pregunta al Gobierno qué se propone con tolerar tan repetidos ataques á la Patria por parte de los catalanes, siendo interrumpido varias veces por el señor Maluquer.

El señor Dávila protesta también de los sucesos de Barcelona.

El señor Maluquer protesta de los ataques que se dirigen á los catalanes.

Jura el cargo de senador el señor León y Castillo.

De la guerra

Según noticias recibidas en Londres siguen presentándose los orangistas, pero hasta ahora no se ha sometido ninguno del Transvaal.

Asegúrase que la detención en el avance hacia Pretoria obedece al deseo de lord Roberts de dejar asegurada la retaguardia y recibir los importantes refuerzos que espera, para invadir el Transvaal con tres columnas de veinte, cuarenta y sesenta mil hombres respectivamente.

La «Unión Nacional»

Los señores Paraíso y Costa organizan una gran manifestación de protesta contra la aprobación de los presupuestos.

La manifestación se efectuará simultáneamente en Madrid y provincias.

Bolsa

	COTIZACIÓN de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	73'30	73'20
» » fin de mes.	73'35	73'23
» » exterior.	00'00	80'30
» » amortizable.	81'00	81'15
Cubas 1886.	85'85	86'10
» 1890.	72'25	72'30
Aduanas.	102'25	102'55
Filipinas.	91'10	91'00
Banco de España.	514'50	514'00
Cambio con París.	30'45	30'45

Madrid, 22—3 m.
(Recibidos á las 9 m)
(Urgente)

El ministro de la Gobernación considera falto de fundamento el rumor de que los militares de Barcelona proyecten celebrar una manifestación anticatalanista en la que se dice iban á pedir que se ejecutara la marcha real.

—En San Fernando se encuentra enfermo el duque de Montpensier.

—El señor Dato ha confirmado que en la próxima semana se cerrarán las Cortes.

—Se desmiente que S.S. el Papa se haya ofrecido para mediar en la cuestión anglo-boer con el fin de pedir la paz.

—En la sociedad Ibero-Americana se ha verificado la recepción de los marinos argentinos del «Sarmiento» que han llegado á Madrid. La fiesta estuvo concurridísima, asistiendo los señores Silvela, ministros de la Guerra y Marina y mucho elemento oficial.

Se pronunciaron varios discursos. El comandante del barco de guerra argentino dedicó frases de agradecimiento por los obsequios que se tributan á sus compañeros y á él.

Los marinos citados ostentan en sus pechos la cruz española del mérito naval que les ha concedido la Reina en su visita á Palacio.

Habiéndose tramitado el expediente con urgencia pudieron lucirla en la recepción á que antes me refiero.

Dependiente de comercio

Se desea un joven que esté algo práctico en el ramo de tejidos. Para más detalles, dirigirse á don Melquiades Aldama, del comercio, Vitoria.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compras oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Círculo "La Fraternidad,,

SUBASTA

El domingo, 25 del actual y hora de las tres y media de la tarde, se enajenarán en subasta verbal entre los señores socios, varios efectos propios para casinos, en las condiciones estipuladas en el cuadro de anuncios del Círculo.

Lo que se advierte para conocimiento de las personas que han mostrado deseos de adquirir los mencionados enseres.

Logroño, 20 de marzo de 1900.—El Presidente, *Zòilo Zorzano*.—P. A. de la J. D., el Secretario, *Antonio Lacalzada.*

Regt.° Cazadores de Albuera

16 de Caballería

El día 30 del actual y hora de las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa dicho cuerpo, la venta en pública subasta de trece caballos de deshecho.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que deseen concurrir al acto.

Logroño, 17 de marzo de 1900.—El Comandante Mayor, *Tristán Cabezas.*

Importante Para un asunto que le interesa, se desea saber el paradero de doña Josefa Luisa Guereno y Suza, á cuyo fin deberá dirigirse á don Elías Mutuverría, Urbieta, 16, 1.°, San Sebastián.

Arriendo Se hace del ventorrillo llamado de «La Guindalera,» extrarradio de esta población. Para tratar, con su dueño.

Sastrería de Ramos

Mercado, 27

Se necesitan costureras y aprendizas.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Pastos Se arriendan los del soto de Valdegón. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de Echagüe, en Alfaro.

Se venden las 56 fincas de tierra blanca, radicantes en Bañares, que pertenecieron á doña Eloísa Martínez de Arenzana. Informará en esta ciudad, don Román Martínez Arenzana, Mayor, 98.

Negocio

Por convenir á sus dueños se ceden en venta:

Una fábrica de hilados y torcidos de cáñamo y lino, sita en Torrellas, á cuatro kilómetros de Tarazona (Aragón.)

Una de tejidos mecánicos para yutes, lienzos y lonas, con turbina movida por agua y á falta de ésta vapor, sistema Noel, de fuerza de 25 caballos efectivos.

Una de telares á mano y volantes para terlices, lienzos y yutes y lonas.

Un hermoso edificio con presa y cauce, salto ocho metros.

Para más detalles y condiciones, dirigirse á Escudero y Compañía, en Cervera del Río Alhama, provincia de Logroño.

Plaza de toros de Haro

El domingo, 1.° de abril, se sacará á remate el arriendo de dicha plaza para los días de la feria de mayo, á las once de la mañana del indicado día en el domicilio de su Presidente don Pío Izurra, donde podrán verse las condiciones del remate hasta la hora del mismo.

Traspaso Se hace de la tienda taberna y casa de comidas de la calle del Peso, 4. Para tratar, con su dueño en la misma.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de marzo saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

CAMPINAS

efectuando su viaje en 23 días.

Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Farmacia

Por 6.000 pesos antiquísima, acreditada, se vende, habitación magnífica, con específico de 150 pesos cada mes. Informes, Dr. Andreu, Barcelona.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

Sud-americana

BUENA OCASIÓN

El día 11 de abril, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ASUNCIÓN

Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, á E. Couto y Compañía; y en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.°

Modista Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa. Fermina García, Portalillos del Mercado, 20, tercero.

Arriendo se hace del piso principal de la casa núm. 26 del muro de las Escuelas, frente al teatro. En el entresuelo, informarán.

Guillermo Terry y C.ª

COMERCIANTES IMPORTADORES
ALMACENISTAS DE VÍVERES
Cuba, 63, esquina á Teniente Rey
CORREO, **Apartado 47.**
CABLE, **Terry.**

HABANA

Reciben consignaciones de conservas y vegetales cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.

Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

REFERENCIAS

Señores E. Sáinz é hijos, Madrid, Banqueros
» A. Giménez & Sons, Londres, »

Vino viejo de cosechero se vende á 4 pesetas la cántara. Aceite viejo á 22 pesetas cántara, en casa de don Manuel Urbiola, Muro del Siete, 2.

Venta de casa Se hace de la señalada con el núm. 4, de la calle del Laurel de esta ciudad. Para tratar, dirigirse á don Victoriano Echaure, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866)
Muro de los Reyes, núm. 10, 2.°

Venta ó arriendo de vacas

Se hace de cuatro, dos de ellas paridas hace poco y dando cerca de dos cántaras de leche, y las otras dos próximas á parir. Para verlas, Carmen, 10.

Espacioso almacén, con buenas luces. Se arrienda la planta baja de la casa número 39, sita en la Plaza de Amós Salvador, esquina de la calle de Caballería.—Informa su dueño, que vive en el principal de la misma.

Arriendo Se hace de un gran local con buenas luces, seco, entarimado, y propio para un almacén de artículos delicados ó una industria. Puede trasmitirse á esta fuerza por medio de un malacate ya colocado. Informarán, Espartero, 1, entresuelo.

Piso en renta Hay uno disponible, con sol, buenas luces y ventilación. Informarán, Mercado, 102, tercero.

Interesante á los panaderos.

En la calle de San Bartolomé, núm 18, queda vacante en este mes de marzo y se arrienda un magnífico horno grande, que se calienta con leña recia; tiene gran local. Para tratar de su arriendo, núm. 16, 3.°, Manuel Moral. También vende leña seca de olivo, preparada para cocinilla, á 1'50 pesetas quintal.

CALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies.

Frasco una peseta.—Mercado, 68, farmacia.

Casa en venta

En buenas condiciones se vende la casa número 104 de la calle Mayor. Informará el procurador don Víctor Abeytua, Mercado, 14.

Aguas de Fuente-Caliente (Miranda de Ebro) Se venden en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el Balneario. Se reciben frescas todas las semanas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

LA PATERNAL

Garantía:
51 MILLONES DE FRANCOS

Siniestros pagados:
88 MILLONES DE FRANCOS

Capitales asegurados:
42.500 MILLONES DE FRANCOS

AGENTES

Don Fernando Cotelo: Rioja, 20, Vitoria
» Tiburcio Uribelanes: Haro.
» Manuel Oteiza: Logroño.
» Agustín San Millán: Navaridas.
» Eduardo Artiaga: Labastida.
» Florentino Orbes: San Asensio.
» Pío Merino: Alesanco.
» Manuel Rodríguez: Cenicero.
» Francisco García Mesanza: Alfaro

Compañía Francesa de Seguros contra Incendio, Rayo, etc. Fundada en 1843

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

DOMICILIO SOCIAL EN PARÍS: RUE MÉNARS, NÚM 4.

Sub-Director apoderado en la provincia de Logroño: D. PABLO DEPREZ, Vega, 22, HARO

(c) Ministerio de Cultura 2005

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAÑA
ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago é Intestinos, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C.ª—BILBAO.

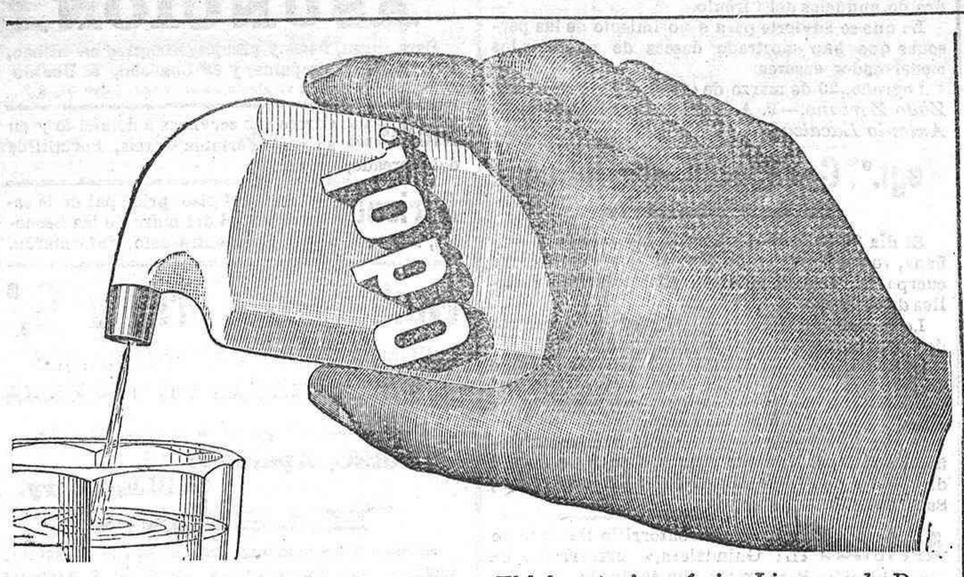

Queda nuevamente demostrado hasta la evidencia, por los nuevos análisis científicos hechos cuidadosamente por un eminente bacteriólogo, que el Odol debe ser considerado como un dentífrico ideal, pues sus propiedades antisépticas y de carácter perfectamente inofensivo para los dientes y la membrana mucosa, son muy superiores á las de cuantos existen.

El laboratorio químico Linguer, de Dresden, remitirá con gusto, gratuitamente, copias de estas publicaciones á cualquiera persona que se interese por este asunto. El Odol se vende en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías al precio de 3,50 pesetas. Un frasco basta para algunos meses, usándose como se debe.

COLORES PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 500

EMULSIÓN NADAL de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa ES LA MEJOR

Cura la *tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo, debilidad, etc.*

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegi de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre circunstancias que no tienen las otras y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las farmacias y M. Nadal.—TARRAGONA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, *Rue Jules-César, Paris* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Pescadería Sevillana
JOSÉ MONTERO
Calle de la Compañía, número 14
En este establecimiento se expenden pescados frescos del día y ostras frescas á peseta la docena.

La Industrial
VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

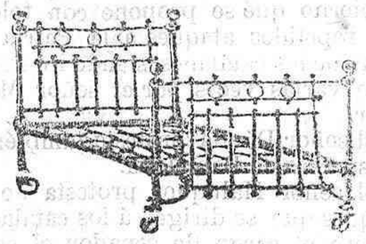

Gran Almacén de Camas, Jergones, Colchones de lana superior, Muebles de madera y mármol, Espejos, Sillas y otra infinidad de objetos, de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ
S. Blas, 26, frente á la plaza de Abastos

MAQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Francfork (Alemania).

Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en nácar, tableros de maderas finas, de nogal y erable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosa puntada, gran altura en el brazo y prensa-telas, sirviendo para toda clase de costura.

Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos.

Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas.— No creerse de los informes que en contrario se digan por empleados de otra Compañía.—La fama de estas máquinas, por ser las mejores, hace que se vendan por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.

LOGROÑO
San Blas, 26, esquina á la de Laurel

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones de la antigua confitería y obradores de Mamerto Blasco, así como de toda clase de herramientas, moldes, etc., correspondientes á dicha industria. Para tratar dirigirse al sucesor del señor Blasco, Portales, 100, Logroño.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy especialmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contiene clorato de potasa que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta.

De venta en las principales farmacias.

En Logroño: farmacia de D. Patricio Gómez.

Imprenta de LA RIOJA

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pts Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres P. Gómez, A. Martínez y P Fernández.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, num 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS DE BLANCARD
de JARABE
con *Ioduro de Hierro* inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.

Estreñimiento
y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular.

Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Logroño farmacia Martínez Iñiguez, Mercado 2.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
DIRIGIDO POR
Don Alejandro Gómez Bringas
General Zurbano, 4, pral.

Primera enseñanza elemental y superior.
Clase especial para niñas, con nociones de francés y contabilidad, de 5 y media á 8 de la noche.

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Medico*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Medico-Farmaceutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *La Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragon*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos al JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la medicina moderna para combatir el Asma, la Dipsnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PTAS. FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Tabletas de Migranina
El mejor remedio contra toda clase de dolores de cabeza.
Vendense en las principales Farmacias.

FOLLETIN DE «LA RIOJA»
(124.) 22 DE MARZO DE 1900

La Marquesa de Menville

NOVELA
POR FEDERICO SOULIE

(Continuación)

Una sola palabra se le había escapado, palabra de una trascendencia inmensa, si hubiese sido recogida por espíritus más atentos que los que procedían á aquel interrogatorio y que con preguntas confusas oprimían á la nodriza.

Hector dijo á Juana en voz baja:

—¿Y nunca ninguna otra mujer ha venido á ver al niño?

—Nunca, le respondió la nodriza.

Hector dejó escapar un suspiro y su rojizo semblante se dilató satisfecho.

Marcharon los interrogantes, y ya hemos dicho por su boca, con qué delicado pretesto había rehusado Hector el acompañarlos en casa de su tío.

LXI

Alí-Muley

En alguna parte está escrito que todo actor, por malo que sea, siempre tiene un papel ó un minuto en que se halla sublime; del mismo modo hay en la vida del **sujeto más de marca y del mayor imbécil,** un momento en que cuenta con todos los recursos, toda la presencia de espíritu de un hombre de genio; este día era el en que esto acontecía á Hector.

Y así, mientras que Brías, Champmortain y monsieur de Rudesgens iban á referir á monsieur de Bordes el resultado de su visita á San Faron, Hector tomaba un sendero del bosque y se dirigía hacia la parte en que se hallaba la granja donde también comprendida había sido su seña.

Se recordará en que esta granja, en casa de Bricord, se hallaba hospedado el coronel Tomás Rien.

Era este un muchacho de Pezenas, cuyo verdadero nombre era tan ridículo que no podemos escribirlo.

Este nombre significa cobarde en lenguaje menos enérgico que el de los soldados, y había ocasionado al que lo llevaba una multitud de lances pesados.

Resultó de esto que el gascón había jurado tomaría el nombre del primer árabe que matara.

—Un día, pues, que iba á dejar caer su sable sobre la cabeza de uno le preguntó su nombre; el desgraciado quiso obedecer, pero sin dejarle acabar el gascón lo mató. De la larga letanía de hombres que el mahometano había principiado á decirle, sólo había escuchado el de Alí, lo restante fué dividido por el sablazo.

Continuando los camaradas de Alí en chancearse con él le persuadieron que aquel nombre era sólo el de bautismo, y entonces juró el añadir á él el nombre de familia del primer prisionero que hiciese.

Mas un día, habiéndose el nuevo Alí empeñado en una razzia en perseguír á un árabe que huyendo llevaba delante de sí sus caballerías, se adelantó tanto, que se vió muy comprometido y no tuvo poca fortuna de poder escapar después de reemplazar su caballo que se le mataron en la refriega, con un mulo de que se apoderó.

No dejaron sus camaradas de felicitarle por su captura, y acordándose de la promesa que tenía hecha, le dieron el nombre de un prisionero, por manera que nuestro gascón, cambiando ligeramente la ortografía de su segundo apodo, se llamó de allí en adelante Alí-Muley.

Este es el personaje con el que aun no hemos hecho sino un muy ligero conocimiento, á quien el coronel Tomás Rien llamó á su lado.

—Bien sabes lo que te he recomendado, dijo el coronel; quiero saber cuáles son los menores pasos de Hector de Bordes...

Esta es la hora en que acostumbra salir de su casa; tú debieras estar ya en tu puesto.

—Estad tranquilo, coronel, respondió Alí-Muley con un acento brozoso y lleno de finales sonoras y hablando por el lado de la boca que no se hallaba ocupado por su pipa turca; ya tengo el ojo puesto sobre el barómetro de las marchas y contramarchas de Mr. Hector de Bordes.

—¿Qué quieres decir con esa expresión de barómetro?

—Acaso sería termómetro lo que debería decir; no os inquieteis, coronel, tengo puesto el ojo.

—¿Se halla, pues, aquí?

—De ningún modo.

—¿Sabes acaso si está en su casa?

—Tampoco.

—¿Y de este modo cumples con lo que te encargo?

—No paséis cuidado, coronel, yo entiendo mi negocio.

Los tres días que llevo en este país, me han sido suficientes para conocer las costumbres de la fiera.

Mientras que el ama de la casa esté tranquila aquí, es que el Bordes sobrino no hace nada que no sea inocente; es decir, que ojea las malezas ó consume vino de Macón en casa de algún guarda.

Dos veces he perdido su huella, pero he estado siempre cierto de volverla á encontrar siguiendo la pista de Leda.

El coronel hizo un gesto de mal humor y de impaciencia.

—¿Y qué queréis que yo le haga? Me habéis dicho que vea y he visto.

Y no es porque no haya estado tentado ya dos ó tres veces de enviar una bala al ojo izquierdo de ese vizconde; pero yo no soy el marido; el artículo del código que permite á Bricord el matar al que... ya me comprendéis, no está para mi uso.

He vuelto, pues, á envainar mi deseo.

—Y tratarás también de envainar la lengua.

—Debéis saber, mi coronel, que soy callado como una partera.

Pero decidme, os suplico, es preciso que los maridos vivan en la posada del Toro; porque debéis saber que en mis solitarios paseos al lado de las calles de ese bosque, he encontrado á la Mad. Mahon, á quien fuisteis á visitar el día de vuestra llegada, paseándose con un caballero que no la era nada, legítimamente hablando.

Y otra vez he visto á la mujer de ese caballero introducirse en una espesura donde la aguardaba otro que no era el que estaba con la dama Mahon.

—Basta, dijo secamente el coronel, necesito saber lo que Mr. Hector de Bordes hace, y prohibo que la observación se extienda más allá de mis instrucciones.

—Me decís que observe el camino que sigue ese bravo Nembrod, como le llama monsieur de Brías, y si veo á éste ó á aquella que pasan, eso no lo puedo evitar.

—Está bién; pero en fin, ¿sabes tú cuales son los proyectos de Hector de Bordes, hoy, hoy sobre todo?

—No os alarméis, coronel; la dama Leda, se atusa, se compone, se emperegila y á cada instante está mirando el reloj de cuclillo de la cocina...

Ella misma va á ponerme en el rastro, y como llegue á tener la fiera al alcance de mi vista, la seguiré paso á paso sin que se aperciba de ello.

¡Eh! ¿no oís cerrar la puerta? ¡Santos cielos! ella es.

—Ve, pues.

—Daré un poco de tiempo, coronel... me basta el ver hacia qué lado se dirige; diez minutos de ventaja la doy, y aunque tengo el pie muy listo y la pierna muy suelta en doce minutos le daré alcance.

Acabo mi pipa y me marcho.

—Dirás á cualquiera de los de la granja que si á las cinco no hubiesais vuelto, me envíen para la seis un caballo en casa de madame Mahon.

—¿Y si se ha concluído mi comisión á las cinco?

—Le llevas tú mismo.

(c) Ministerio de Cultura 2005